



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE BASURTO-
HOSPITAL-AVDA MONTEVIDEO. BILBAO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	22 de febrero de 2018
Licitación	OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE BASURTO-HOSPITAL-AVDA MONTEVIDEO. BILBAO
Importe	5.371.893,00 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de Bilbao
Fecha de Presentación	26/03/2018
Clasificación	G-6-f / I-1-d

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN SOBRE B CRITERIOS NO CUANTIFICABLES POR FORMULA

Memoria escrita y gráfica, con el siguiente detalle:

B.1 EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS

Proceso constructivo propuesto.

Medios humanos y materiales. Los medios ofertados podrán ser exigidos por la Dirección de Obra en cualquier momento

Plan de obra detallado. .Para ello el licitador deberá aportar plan de obra detallado en el que se exprese la coordinación y duración de los trabajos expresado gráficamente, marcando los caminos críticos en la ejecución

Medios, equipos y rendimientos.

Dimensionamiento de equipos destinados a cada tajo, sus rendimientos, y en consecuencia los tiempos asignados a cada actividad.

Medidas propuestas en la ejecución de la obra y su afección en el entorno, tráfico, seguridad vial y ahorro energético.

B.2 COMUNICACIÓN DE LA OBRA

- Organización e imagen de la obra. y su comunicación a agentes externos.

- Comunicación de la obra objeto del contrato, debiendo adscribir al contrato la figura del COMUNICADOR, persona exclusivamente dedicada a estas labores y que no tiene que ser ni el jefe de obra, ni el encargado de obra, sino otra persona distinta dedicada a ello, con el fin de mantener debidamente informados a los vecinos y comerciantes de la marcha de las obras y de todos los aspectos relacionados con las mismas

B.3 MECANISMOS A IMPLANTAR PARA REDUCIR EL RUIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REFERENCIADAS.

El listado de la maquinaria que se va a utilizar durante la ejecución de la obra con el certificado correspondiente de cumplimiento del Real Decreto 212/2002 sobre emisión de la maquinaria al aire libre. Se valorará la utilización de maquinaria de baja emisión sonora aspecto que se acreditará a través de la presentación de la información de fabricante que así lo detalle en la correspondiente ficha técnica.

Las actuaciones, medidas y protocolos a realizar propuestas durante la ejecución de la obra para que el nivel de ruido generado por la misma sea tal que el LAeq (30 min) ≤ 83 dBA. Este nivel se corresponde con sonido incidente en la fachada de las edificaciones sensibles al ruido más cercanas al entorno de ejecución de la obra. Para la verificación del cumplimiento de este umbral se atenderá al procedimiento descrito en el anexo.

La campaña de mediciones a efectuar durante la ejecución de la obra para acreditar el cumplimiento del punto anterior en todo momento en la obra así como al finalizar las obras para contrastar y analizar las mejoras acústicas consecuencia de la actuación. Se valorará que el muestreo propuesto se ajuste a los momentos de ejecución de la obra en los que se espera un mayor impacto acústico

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

22 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE